

### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



#### CONVOCATORIA CAS No 0010-2024

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA UGEL URUBAMBA

#### I. GENERALIDADES

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

NRO	CARGO	CANTIDAD DE PLAZAS
01	CONDUCTOR VEHICULAR	01

## 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE Dirección de la UGEL Urubamba

# 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Dirección de Administración y Personal

#### 4. BASE LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- ✓ Ley 31638: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 061-2010-SERVIR/PE, establece los criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

CONDUCTOR VEHICULAR					
REQUISITOS	DETALLE				
Experiencia	<ul> <li>✓ Experiencia general; ya sea en el sector público o privado:3 años</li> <li>✓ Experiencia Específica; 02 años en funciones relacionadas al puesto.</li> </ul>				
Competencias	Iniciativa. Trabajo en equipo y cooperación. Compromiso. Capacidad de organización y planificación. Responsabilidad.				
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa (Certificado de estudios)				
Cursos y/o estudios (deseable)	Curso, taller y/o seminario en Mecánica y/o Electricidad Automotriz. No menor a doce (12) horas académicas. Acumulable - Computación e informática, Office, etc.				



### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Licencia de Conducir	AllA y/o AllB
	PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR

- ✓ Conducir los vehículos autorizados de la Institución de forma apropiada.
- ✓ Llevar un registro para el adecuado mantenimiento del vehículo asignada.
- ✓ Registrar en el cuadro de bitácora del vehículo toda actividad que realice el conductor con la movilidad asignada, consignando la hora de entrada y salida del vehículo, kilometraje, abastecimiento de combustible y otros elementos inherentes a su función.
- ✓ Llevar el control diario del consumo de combustible, carburantes y kilometraje.
- ✓ Vigilar constantemente la operatividad y mantenimiento de la unidad vehicular a su cargo.
- ✓ Solicitar el mantenimiento del vehículo en forma periódica.
- ✓ Comunicar de manera inmediata, mediante reporte escrito los desperfectos y/o fallas que tuviera el vehículo.
- ✓ Cumplir con lo dispuesto por el reglamento de tránsito y disposiciones internas en
- ✓ materia de transporte establecidas por la UGEL Urubamba
- ✓ Informar de forma eficaz y oportuna a su jefe Superior sobre el desarrollo de sus
- ✓ funciones.
- ✓ Otras funciones asignadas por la Dirección de la UGEL Urubamba.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO				
Lugar de prestación del servicio	UGEL Urubamba			
Duración del contrato	Inicio: 01 de marzo 2024 Término: 31 de mayo 2024			
Remuneración mensual	S/1,600.00 (Mil seiscientos con 00/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			

#### III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	21 de febrero 2024	Comité de la Ugel Urubamba
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal talento (SERVIR)	21 de febrero 2024	Dirección de administración y personal Comité de la Ugel Urubamba
Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL URUBANBA, FACEBOOK Y SEDE.	22 de febrero 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Presentación de CV documentada por mesa de partes de manera presencial	23 de febrero 2024	Postulante



### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SELECCIÓN		
Evaluación de CV	26 de febrero 2024	Comité de la Ugel
		Urubamba
Publicación de resultados preliminares	26 de febrero 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Presentación y Absolución	27 de febrero 2024	Postulante / Comité de la
de reclamos a través de mesa de partes presencial	08.30 a.m. – 01.00 p.m.	Ugel Urubamba
Publicación de Resultados APTOS para entrevista personal	27 de enero 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Entrevista y publicación de resultados finales	28 de enero 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Adjudicación	29 de enero 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Inicio de labores	01 de marzo 2024	Comité de la Ugel

### IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

### A) INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Los postulantes podrán obtener las siguientes calificaciones:

- ✓ APTO/A: Cuando el postulante cumple con los requisitos generales y específicos del puesto.
- ✓ NO APTO/A: Cuando se verifica en la información registrada que el postulante incumple con uno o más de los requisitos generales y específicos del puesto.

### B) EVALUACIÓN CURRICULAR

El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es treinta puntos (30), según la tabla precedente. Los postulantes que alcancen dicho puntaje se consideran "APTOS", para las siguientes etapas. Los postulantes que no acreditan los requisitos mínimos serán considerados como "NO APTOS".

#### C) ENTREVISTA PERSONAL

Postulante que resulte convocado para la etapa de entrevista personal, deberá presentarse en la Ugel Urubamba, en la fecha y horario señalados, portando su Documento Nacional de Identificación DNI.

#### D) PUNTAJE FINAL

ETAPA DEL CONCURSO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular (EC)	30	50
Entrevista personal (EP)	20	50
Puntaje final	Resultado del factor	

En los casos que corresponda, se asignarán las bonificaciones establecidas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad (15%) y Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248,

# REPUBLICA DEL ARRE

### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Ley del Servicio Militar (10%), según la etapa que determine la normativa.

#### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ✓ FUT solicitando postular a plaza CAS, especificando el cargo al que postula.
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Certificado de estudios
- ✓ CV documentado
- ✓ Acreditar la experiencia profesional con boletas y/o recibos de honorarios, además de los contratos y/o resoluciones y/o constancias y/o certificados de trabajo.
- ✓ Declaraciones Jurada (ANEXO 05;06;07)

#### VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d) Cuando ninguno de los postulantes se presenta a la entrevista personal.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos.
- d) Cuando ninguno de los postulantes se presente a la etapa de entrevista personal.
- e) Otras debidamente justificadas.





Firma

#### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



## ANEXO N° 5 Declaración Jurada de Datos Personales

 en		identificado/a				; mediante la presente, DECLARO BAJO
		siguiente:	•••••	••••••	••••••	, modiano la procento, 2202 into 2700
	1					
	No esta	r inscrito en el R	egistro	de Deuc	dores N	Morosos.
	No esta RNSSC	-	el Regis	stro Nac	ional d	le Sanciones contra Servidores Civiles -
	No esta REDER		egistro	de Deud	dores d	de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos-
	No habe	er sido condenad	do o est	ar proce	esado p	oor los delitos señalados en la Ley Nº 29988.
	No habe	er sido condena	do por c	delitos s	eñalado	os en la Ley Nº 30901.
	Gozar d	e salud óptima p	oara des	sempeñ	ar el ca	argo o puesto al que postulo.
	_					
respons	sabilidade ados sea	es civiles y/o p	enales	que se	pudie	o someterme a la autoridad vigente y a las ran derivar en caso que alguno de los datos fiscalización posterior que la UGEL considere
	de.	C	de 20			
			_			



Firma

#### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

Jr. Bolognesi N.º 541 - Telefax: 084-201201 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



#### **ANEXO N° 6**

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

Yo,
y con domicilio en; mediante la presente DECLARO
BAJO JURAMENTO lo siguiente:
No haber sido denunciado por violencia familiar.
No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
No tener proceso por violencia familiar.
No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
No haber sido sentenciado por violencia familiar.
No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.
dedede 20



Firma

# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



#### **ANEXO N° 7**

Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(Ley N° 26771)

Yo,						
identificado				,		domicilio
Presunción de veracidad pre Ley N° 27444, Ley del Proc penales que correspondar JURAMENTO que:	evisto en los cedimiento A	artículos IV na Idministrativo	umeral 1.7 y 5 <i>°</i> General, sujet	l° del Texto Úni ándome a las a	ico Ordena acciones le	egales o
SI NO Me une paren uniones de hec Gestión Educativa Local Sobre el particular consigno	ho, con pers	ona que a la f		d, o por razón c estando servicio		
NOMBRES Y APELLIDO	S GRAD	O DE PAREN ICULO CONY		OFICINA EN LA PRESTA SER\		
de		de 20				